

Cultura Vial y Movilidad Segura

Orientaciones generales para el ciclista
en la ciudad de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Presentación

Bogotá cuenta con 297 kilómetros de Ciclorrutas en vías principales y secundarias, que la convierten en la red más grande de Latinoamérica. Esta opción de movilidad ha generado un incremento de usuarios de bicicleta debido a las múltiples opciones positivas que conlleva utilizarla.

Con el propósito de promover una cultura vial en la que la movilidad sea responsabilidad de todos, es fundamental promover los compromisos de cada uno de los actores viales. En este caso, se trata de comprender que ser ciclista implica una serie de deberes que, al igual que los demás actores de la vía, procuran brindarles herramientas a los ciudadanos para procurar la seguridad vial y la convivencia.

Esta cartilla fue elaborada con el fin de aportar elementos para generar una cultura vial enfatizando en el conocimiento y cumplimiento voluntario de las normas de tránsito, el aumento de la percepción del riesgo al transitar y la corresponsabilidad.

Recomendaciones para el uso de la cartilla

Esta cartilla fue preparada para los ciclistas con el objetivo de ayudar a comprender cómo circular legalmente y sin peligros por las calles y Ciclorrutas de la ciudad. En ese sentido, abordará los siguientes temas:

- Documentación y equipo requerido.
- Las partes de la bicicleta.
- Antes de salir.
- La Ciclorruta y sus elementos.
- Señales de tránsito y demarcación.
- Tips para ser un ciclista responsable.
- Ciclismo seguro.
- En caso de accidente.
- Sanciones y normatividad.
- Glosario.

Objetivos de la cartilla

- Fomentar el concepto de seguridad vial en los ciclistas en temas relacionados con cultura vial, movilidad segura, espacio público, corresponsabilidad y prevención de la accidentalidad.
- Apoyar y promover el cumplimiento de la Ley 769 del 2002 y en especial los artículos referentes a las normas que competen a los ciclistas.
- Motivar a las personas a que practiquen las recomendaciones brindadas y que multipliquen el mensaje sobre cultura vial con el fin de propagar y generar cultura ciudadana para la movilidad.

El espacio público

El espacio público el campo comunitario, colectivo, donde los ciudadanos interactúan socialmente. Por ser una construcción social en la que prima el interés general sobre el particular, además de reconocerse como un derecho a partir de la Constitución Política de 1991, su protección es un deber social, en la medida en que satisface nuestras necesidades culturales, de recreación, de movilidad y de medio ambiente, entre otras.

Dentro del espacio público se reconocen elementos constitutivos naturales, construidos y complementarios. En el caso específico de la movilidad, hablamos de un conjunto de elementos construidos o artificiales cuyo objetivo es garantizar comodidad y seguridad a los peatones, a los pasajeros y a los conductores de distintos tipos de vehículos (públicos o particulares).

Son elementos construidos del espacio público los siguientes:

- **Vía:** es un espacio abierto al público que permite el tránsito de personas, animales y vehículos.
- **Calzada:** franja destinada para la circulación de vehículos.
- **Ciclorrutas:** vías reservadas para el tránsito exclusivo de bicicletas, patinetas y otros medios alternativos de transporte

La Ciclorruta y sus elementos

Como es conocido, en Bogotá existe actualmente una red de Ciclorrutas que se componen por más de 60 vías. Esta opción de movilidad ha generado un incremento de usuarios de bicicletas debido a las múltiples ventajas que conlleva, entre las que se encuentra: no generar contaminación auditiva, su economía respecto al servicio de transporte colectivo e individual, el hecho de no requerir combustible y no contaminar el aire y la producción de bienestar físico y mental.

Recomendaciones para el uso de las Ciclorrutas

El desplazamiento en cualquier tipo de vehículo requiere implementar medidas preventivas, y el tránsito en bicicleta no es la excepción. Las recomendaciones más importantes son:

- Utilice en lo posible el carril de la Ciclorruta por su seguridad. Aunque esto implique un pequeño desvío sobre la ruta planeada, es más seguro.
- Respete los derechos de los peatones. En las intersecciones de la Ciclorruta se encuentran frecuentemente peatones, reduzca la velocidad y ceda el paso.
- Reduzca la velocidad y pite si observa peatones parados o caminando a lo largo de la Ciclorruta. En aquellas zonas donde transiten numerosos peatones cerca a la Ciclorruta, modere su velocidad a la de ellos.
- Respete las señales de tránsito. No se pase los semáforos en rojo, porque si lo hace, además de crear situaciones de peligro, contribuye a que la bicicleta no sea tomada como un medio de transporte serio y respetable, desacreditando a todos los ciclistas.
- Circule con prudencia y controle su velocidad. Las Ciclorrutas no son para correr. No circule a una velocidad mayor de la que garantice la seguridad de todos en las condiciones existentes.
- Mantenga ambas manos sobre el timón. Reaccionará más rápidamente ante cualquier imprevisto y la distancia de frenado será más corta.

Señalización de Ciclorruta

Toda la red de Ciclorruta está completamente señalizada tanto horizontal, como verticalmente. El uso correcto de los diferentes elementos de señalización deberá brindar a los usuarios una circulación segura.

Las señales verticales son informativas, preventivas y reglamentarias.

SIC-02



Las señales informativas guían al usuario brindándole la información necesaria en todo lo referente a identificación de localidades, destinos, dirección, intersecciones y cruces, prestación de servicios, entre otros. Este tipo de señales son rectangulares y tienen un fondo azul sobre uno blanco en el que se encuentra la información.

SPC-02



Las señales preventivas advierten al usuario sobre la proximidad de una condición peligrosa. La forma de la señal es un cuadrado con una diagonal vertical y las esquinas redondeadas. Son de fondo amarillo y la información respectiva va en color negro.

SRC-02



Las señales reglamentarias indican a los usuarios las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. Dichas señales son de forma circular con una línea diagonal que indica la prohibición, si es el caso.

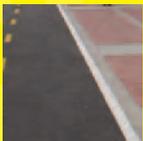


Existen varios tipos de marcas longitudinales:

Líneas centrales amarillas: indican que la Ciclorruta es de doble vía.



Líneas de canalización: se aplica a lo largo de toda la Ciclorruta para separarla del tránsito vehicular, cuando la calzada es compartida con la ciclorruta.



Líneas de borde de pavimento: se emplea para indicar el borde exterior del pavimento y para separar la calzada de circulación de bicicletas del sardinel o del sendero peatonal, según el caso. La línea es de color blanco y con 10 cm. de espesor.



Los accesos y proximidades a una intersección se demarcan con líneas discontinuas de metro a metro.



La demarcación de los corredores exclusivos para el tránsito de ciclistas se completa con una bicicleta pintada en color blanco sobre el pavimento.

Las partes de la bicicleta



Cuadro:

- 1. Tubo Superior
- 2. Tubo inferior

- 3. Potencia
- 4. Manubrio
- 5. Telescopio

- 6. Amortiguador
- 7. Frenos Delanteros
- 8. Tijera

Rueda:

- 9. Radios
- 10. Buje
- 11. Llanta
- 12. Cubierta
- 13. Válvula

- 14. Pedal
- 15. Biela
- 16. Cambio Frontal

17. Platos o Estrellas

- 18. Asiento o Sillín
- 19. Tija
- 20. Tubo de asiento
- 21. Frenos Traseros
- 22. Vaina Superior
- 23. Vaina inferior
- 24. Piñones
- 25. Cambio Trasero
- 26. Cadena

Documentación y equipo requerido

Dentro de los documentos más importantes que deben poseer los conductores de bicicletas se encuentran los papeles de identificación, carnet de afiliación a salud y tarjeta de propiedad de la bicicleta.

En cuanto al equipo requerido para una bicicleta, éste debe incluir el casco, el chaleco reflectivo, pito o una corneta y las bandas reflectivas. Se recomienda llevar herramientas en caso de algún daño; además, cuando se circule en horas nocturnas se debe llevar dispositivos en la parte delantera que proyecten luz blanca y, en la parte trasera, dispositivos que reflejen luz roja, así como espejos retrovisores.



Antes de salir

Es responsabilidad del ciclista mantener su bicicleta en buenas condiciones. Por eso, es importante que periódicamente haga una revisión de las siguientes partes de la bicicleta para asegurarse de que siempre se encuentre en buen estado:

- **Frenos:** Se debe revisar el desgaste de las "zapatas", y reemplazarlas en caso de que se encuentren gastadas. Cuando los frenos están muy largos es necesario cuadrar la longitud de las guayas (es aconsejable que un experto realice este ajuste).
- **Llantas:** Estas pierden un poco de aire diariamente. Normalmente en el costado de las llantas aparece su presión apropiada. Si un calibrador indica que está 5 libras por debajo de esta marca, debe inflar su llanta. Si no tiene un calibrador no hay problema, presione cada llanta contra el borde de un andén, y si esta cede demasiado debe ponerle más aire.
- **Cambios:** deben funcionar correctamente en todas las combinaciones (pruébelos del mayor al menor en todos los platos). Si presenta rozaduras, los platos no entran fácilmente o no puede meter todos los cambios, generalmente este problema

se soluciona cambiando las guayas o ajustando adecuadamente el "descarrilador" o el "tensor" de su bicicleta.

- **Luces:** al conducir de noche la bicicleta, debe tener reflectores en las llantas delantera y trasera, y en la parte delantera y trasera del marco. En lo posible es mejor tener luces intermitentes de baterías, pues estas atraen más fácilmente la atención de los conductores. Siempre que las utilice revise el desgaste de las baterías y reemplácelas cuando sea necesario, no espere a que se acaben.
- **Casco:** Después de sufrir un accidente o una caída, es indispensable revisar muy bien al casco, pues si éste ha sufrido averías debe ser reemplazado pues con los golpes pierde su capacidad de resistencia. Invierta siempre en un casco de buena calidad.

Recomendaciones para ser un ciclista responsable (hábitos del buen ciclista)

- Respetar los semáforos, las normas y señales de tránsito.
- Utilizar siempre casco abrochado.
- Utilizar chaleco o banda reflectiva.
- Realizar periódicamente una revisión mecánica de la bicicleta.
- Llevar dispositivos en la parte delantera que proyecten luz blanca y, en la parte trasera, dispositivos que reflejten luz roja.
- Se recomienda que el ciclista tenga un timbre, pito o campanilla para anunciar su aproximación.
- No llevar acompañante ni transportar objetos que disminuyan la visibilidad o que los incomoden en la conducción.
- Únicamente se pueden transportar niños menores de seis años como pasajeros en las bicicletas y para ello deben utilizar una silla especial.
- Al cruzar sobre los puentes peatonales, bajarse de la bicicleta y transitar a pie.
- Darle prioridad a las personas con movilidad reducida.

- No quitar las manos del volante.
- Mientras conduzca la bicicleta evite el uso de dispositivos de audio, ya que no permiten estar pendiente de lo que está pasando alrededor.
- Avisar con suficiente antelación de las maniobras que va a realizar (utilizar los brazos para ello).

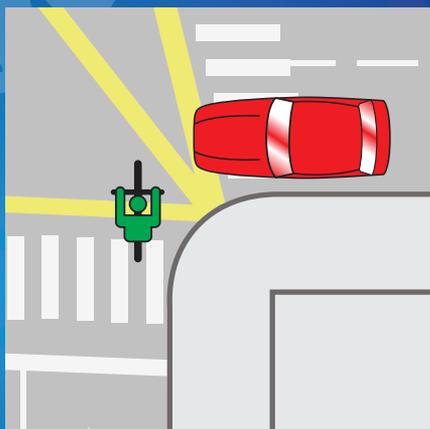
Ciclismo Seguro

A continuación, se exponen los tipos de choque más frecuentes y las formas de evitar atropellos:

Tipo de choque número 1.

Cruce por la derecha

Este es uno de los tipos de accidente o de posible choque más habitual. Un vehículo sale de una calle lateral, de un parqueadero o de un acceso por la derecha.



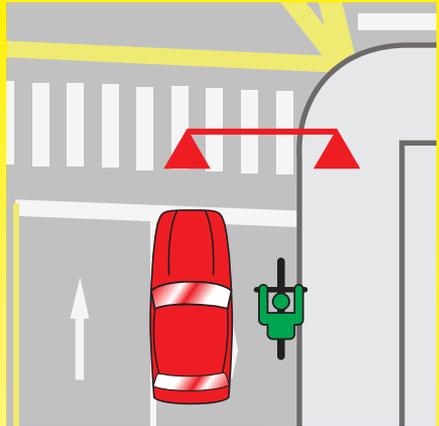
Cómo evitar este choque

1. Consiga una luz delantera. Si circula por la noche, debe usar una luz frontal, sin dudar. Lo exigen las normas de tránsito, de todas maneras. Incluso para circular de día, una luz blanca brillante intermitente puede hacerlo más visible para los conductores que de otra manera pueden chocar con usted por la derecha.
2. Utilice un pito. Consiga un timbre o un pito y úselos siempre que vea un vehículo que se aproxime (o esté esperando) enfrente suyo y a su derecha.
3. Reduzca la velocidad. Si no puede tener contacto visual con el conductor (sobre todo de noche), disminuya la marcha lo suficiente para estar seguro de poder parar si es necesario.

Tipo de choque número 2.

Semáforo en rojo

Para a la derecha de un vehículo que está esperando en un semáforo en rojo o en un pare. No puede verlo. Cuando el semáforo cambia a verde avanza, y entonces el vehículo gira a la derecha directo contra usted.



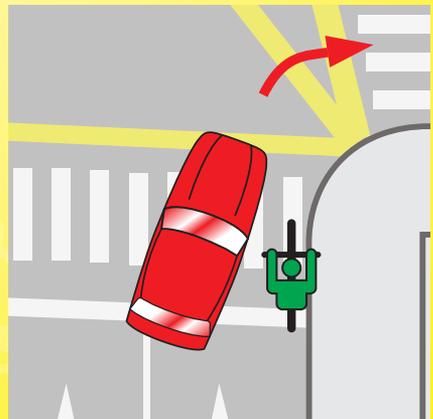
Cómo evitar este choque:

No pare en el ángulo muerto. Sencillamente, deténgase DETRÁS del vehículo en lugar de a su derecha. Esto lo hace muy visible al tráfico por todos los lados.

Tipo de choque número 3.

Giro a la derecha

Está adelantando a un carro que va lento (incluso a otra bicicleta) por la derecha, cuando de repente gira a la derecha contra usted al intentar parquear, entrar en un acceso o calle lateral.



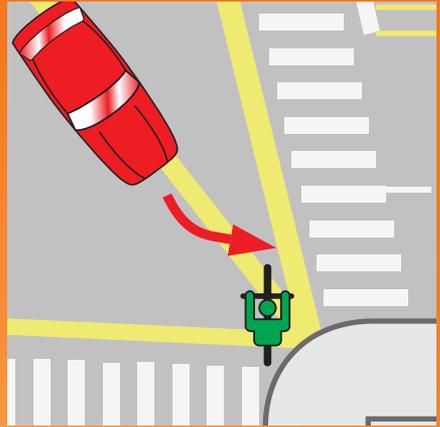
Cómo evitar este choque:

1. No adelante por la derecha. Este choque se evita fácilmente. Basta con que no adelante a ningún vehículo por la derecha. Si un carro delante suyo va a 10 km/h, reduzca también la velocidad detrás de él y adelántelo por la izquierda cuando sea seguro.

Tipo de choque número 4.

Cruce a la izquierda

Un vehículo que viene hacia usted gira a su izquierda, enfrente suyo o directamente contra usted.



Cómo evitar este choque

1. No circule por los andenes.

Cuando sale de un andén para cruzar la calle, es invisible para los carros que están girando.

2. Consiga una luz delantera. Si circula por la noche, debe usar una luz frontal, sin dudar. Además es obligatorio.

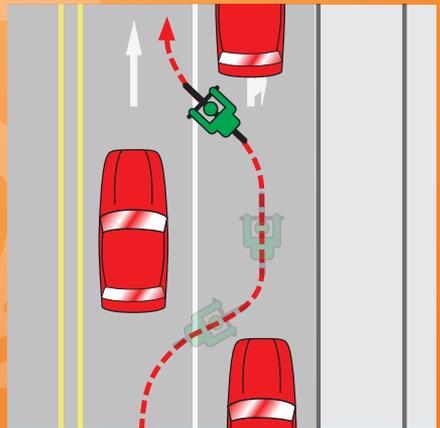
3. Es obligatorio llevar reflectivos de noche, pero no es mala idea llevarlos también de día. De noche también puede ser de ayuda llevar alguna prenda reflectiva.

4. Reduzca la velocidad. Si no puede tener contacto visual con el conductor (sobre todo por la noche), reduzca la velocidad tanto como pueda para detenerse si es necesario.

Tipo de choque número 5.

Atropello por detrás

Inocentemente, se desvía un poco a la izquierda para esquivar un vehículo parqueado o cualquier otro obstáculo en la calzada; entonces lo golpea un vehículo por detrás.



Cómo evitar este choque

1. Nunca, de ninguna manera, se mueva a la izquierda sin comprobar su espejo o mirar primero hacia atrás. Moverse inesperadamente, aunque sea un poco hacia la izquierda, puede situarlo en la trayectoria de un vehículo.

2. Puede ser útil usar espejos retrovisores.

¿Qué hacer en caso de accidente?

Primero verifique si hay heridos. Si hay alguien herido, pida ayuda de inmediato comunicándose a la Línea de Emergencia 123. Suministre los primeros auxilios si está capacitado para hacerlo. Una vez que los heridos hayan recibido ayuda y estén fuera de peligro y en un lugar seguro, empiece a recoger información.

Si alguien ha sido estrellado por un automóvil, pídale al conductor su nombre, su dirección, el número de placa de su vehículo, su número de licencia de conductor, el nombre de su compañía de seguros, y su número de póliza.

No discuta quién tiene la culpa inmediatamente después del accidente. Lleve siempre consigo algún tipo de identificación e información sobre su seguro médico, especialmente si usted circula solo. Suministre su nombre y dirección. Pida nombres y direcciones a los testigos, incluidos los pasajeros.

Sanciones

De acuerdo con el Código Nacional de Tránsito Terrestre, será sancionado con multa equivalente a 4SMDLV el conductor de un vehículo no automotor que incurra en cualquiera de las siguientes infracciones (Artículo 131 Ley 769 de 2002):

- No transitar por la derecha en la vía.
- Impulsarse de otro vehículo en movimiento.
- Transportar personas o cosas que disminuyan su visibilidad e incomoden la conducción.
- Transitar por andenes y demás lugares destinados al tránsito de peatones.
- No respetar las señales de tránsito.
- Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos.
- Transitar sin dispositivos que permitan la parada inmediata o con ellos, pero en estado defectuoso

- **Transitar por zonas prohibidas.**
- **Adelantar entre dos (2) vehículos automotores que estén en sus respectivos carriles.**
- **Conducir por la vía férrea o por zonas de protección y seguridad.**
- **Transitar por zonas restringidas o por vías de alta velocidad como autopistas y arterias, en este caso el vehículo automotor será inmovilizado.**

Normatividad

- **Ley 769 del 2002 (Congreso de la República) por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, en general, y en particular los artículos 94 y 95 por tratarse de normas específicas para bicicletas y triciclos.**
- **Resolución 3600 de 2004 (Ministerio de Transporte) donde se establece que los conductores y acompañantes, si los hubiere, umerales 4, 5, 6, y 7 especificados en la Norma Técnica Colombiana NTC- 5239, debidamente asegurado a la cabeza, mediante el uso correcto del sistema de retención del mismo.**



Glosario

- **Bicicleta:** Vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.
- **Ciclista:** Conductor de bicicleta o triciclo.
- **Ciclo vía:** Vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.
- **Ciclorruta:** Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.
- **Marcas viales:** Señales escritas adheridas o grabadas en la vía o con elementos adyacentes a ella, para indicar, advertir o guiar el tránsito.
- **Señal de tránsito:** Dispositivo físico o marca especial, preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.
- **Triciclo:** Vehículo no motorizado de tres (3) ruedas, accionado con el esfuerzo del conductor por medio de pedales.





**Cultura Vial y
Movilidad Segura**

Orientaciones generales para el ciclista
en la ciudad de Bogotá

2011